



Rad. 680013110004-2021-00032-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sirvase proveer. Bucaramanga, 1º de febrero de 2022.

ADRIANA MILENA SANABRIA NIÑO
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bucaramanga, primero (1º) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al expediente el despacho comisorio No 010 devuelto sin diligenciar por el Juzgado Décimo Civil Municipal de Bucaramanga, ante el pedimento realizado por la Dra. TERESA ISABEL TOBAR GUTIERREZ.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° 011 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, 2 DE FEBRERO DE 2022.

ADRIANA MILENA SANABRIA NIÑO
Secretaria Juzgado 4º. De Familia